



Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango
Resolución 1592/03 Ministerio de Educación Nacional
Acuerdo 088/08 Concejo Municipal de Envigado
Antioquia - Colombia



RESOLUCIÓN No 363 (Octubre 14 de 2020)

“Por medio de la cual se actualiza el esquema de publicación de información de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango”

El Rector de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, nombrado mediante el Acuerdo No 246 del 18 de diciembre de 2018 y acta de posesión del 18 de enero del año 2019, en uso de sus facultades legales, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992 y en el artículo 31 del Estatuto General de la Institución y,

CONSIDERANDO

1. Que la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango comprometida con la publicación de la lista de información mínima en el sitio web oficial o en los sistemas de información del Estado, otorga cumplimiento a lo previsto en la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, según lo que establece el artículo 12° de la Ley 1712 de 2014, y los artículos 41° y 42° del Decreto 103 de 2015.
2. Que conforme a lo ordenado por la Procuraduría General de la Nación mediante la Directiva No 026 del 25 de agosto de 2020, la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango consolida la modernización en la gestión, a través del cumplimiento de los mecanismos y elementos de consulta e información pública, que deben encontrarse en el sitio web institucional.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar y actualizar el esquema de publicación de información de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición.

Dado en el Municipio de Envigado, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN CARLOS MEJÍA GIRALDO
Rector



Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango
Resolución 1592/03 Ministerio de Educación Nacional
Acuerdo 038/03 Concejo Municipal de Envigado
Antioquia - Colombia



Elaboró:	Revisó	Aprobó
Nombre: Jhon Jairo Escobar Henao	Nombre: Ana Maria Posada Durango	Nombre: Juan Carlos Mejia Giraldo
Cargo: Secretario General	Cargo: Asesora Juridica	Cargo: Rector
<i>"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado el contenido que obra en el documento, el cual se encuentra ajustado a la ley, por lo que se presenta para la firma del Rector de la Institución"</i>		